



# Centro Obrero Educativo

Con motivo de haberse introducido reformas en el horario de las clases de este centro de educación para obreros, se advierte a los antiguos alumnos así como a todos los obreros que quieran ingresar en dicho centro, que las clases quedan normalizadas desde la fecha con el siguiente horario:

## Horario para las clases nocturnas

DIAS	HORAS	MATERIAS	PROFESORES
Lunes	8-9	Aritmética	José Luis Reyes
	9-10	"	"
Martes	8-9	Lenguaje	"
	9-10	"	"
Miércoles	8-9	Conferencias	Galdo, Gamarray y Canedo
Viernes	8-9	Geografía	Luis S. Crespo
	9-10	Historia	"
Sábado	8-9	Lectura	"
	9-10	Escritura	"

Las clases funcionan en el local de la Secretaría de la Sociedad "El Porvenir".  
Los Vocales. - Esteban Fernández y Severo V. Achabal.

# Maestranza y Fundición

DE Miguel Casanovas y Cía. (Calle Serapio Reyes Ortiz)

Muebles de nogal, roble y pino blanco, estilos modernos. Gran surtido de lápidas a precios muy módicos. Carbón de piedra y coque a Bs. 6 quintal. 3 m. O. 3

**M**ARMOLISTA MANUEL Méndez. - Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, de cuatro, tres y dos y medio centímetros de grosor, a precios equitativos y al alcance de todos, desde 15 bolivianos hasta 160.

Dirigirse a la calle Murillo No 215 ó a la ferretería del señor José Martorell ó hijo, calle Comercio.

También se encarga de trabajos, como son bustos, mausoleos, lavatorios, cómodas, etc.

El material que emplea el taller es siempre inmejorable. Puntual en sus trabajos. (No confundirse con la marolería San José.) 3 m. A. 12

**Lápidas**  
Buenas, en la *Marmolería San José*, calle Lanza, sobre el puente Apumalla, frente al hotel Italiano. Se entrega rápido todo corriente. 1 m. S. 24

**Dr. Néstor Morales**  
MEDICO Y CIRUJANO  
Profesor de enfermedades de niños de la Facultad de Medicina. Consultas de 12 a 3 p.m. Pichincha, No 33. Teléfono. 194. Casilla, 234.

Cuenta con balanzas para la dirección técnica de la alimentación infantil, en especial de los niños débiles. Además acaba de recibir un instrumental completo para análisis de la leche. 1 m. S. 29.

**SE NECESITA** - Un departamento pequeño amueblado para una señora extranjera con dos niños, por unos seis meses más ó menos. Referencias, casa Harrison y Bottiger. 6 v. 3308

**CLUB DE LOS PAZ** - Se convoca a los socios del Club de La Paz a la junta general que tendrá lugar el día domingo 8 del presente, a horas 2 y 30 p.m., con objeto de tratar acerca de las modificaciones de los Estatutos. La Paz, octubre 2 de 1911. El Secretario. 5 v. 3310

**SE ALQUILA** - Depósito grande para mercaderías. Calle Chirinos No 96. 1 m. S. 5

**INVITACION RELIGIOSA**  
José Isidoro Gutiérrez, suplica a sus parientes y personas piadosas se dignen asistir a las misas y quinario con motivo del primer aniversario del fallecimiento del que fué su hermano - **Ruperto Gutiérrez** (Q. E. P. D.) se celebrarán en el templo de San Francisco, desde el día 5, a horas 7 1/2 a. m. (en el altar de Vera Cruz). La Paz, octubre 4 de 1911. 2 v. 3312

**OCULISTA**  
**Dr. F. P. Tasso**  
MEDICO - CIRUJANO  
Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m., en la Alameda No 4. 1 m. S. 24

**JOSE S. QUINTEROS**  
**ABOGADO**  
Consultas de h. 1 a 3 p. m. Calle Indaburo No 63. 6 m. A. 29

**EL AHORRO DEL HOGAR**  
Se ofrece en alquiler los almacenes del edificio que posee esta institución, situado entre las calles Ingavi y Juñín. Los interesados pueden tomar datos en la oficina de dicha institución, situada en el mismo local. 10 v. 3304 El Gerente. 15 v. 3304

**SE ALQUILA** - Un departamento cómodo, con agua, 6 casa junta, en la calle Mapi-ri No 89. 15 v. 3308

**VERGALGAS JAQUECAS** y TODAS las enfermedades ENTRENAS, NERVIOSAS, PILDORAS ANTINEURALGICAS de D. CRONIER. PARIS, 70, rue de la Santé y todas Farmacias.

## COLABORACION

### Interpelación

VI

5.º punto: "Estima en tan poco el señor Ministro la instrucción pública de Oruro, para haber tomado medidas tan violentas en vísperas de exámenes y para haber expedido, con la precipitación a que debían dar lugar tales medidas, nombramientos nuevos de profesores, sin consultar siquiera las condiciones más elementales para el ejercicio de tan elevado ministerio?"

A estas preguntas se podría sencillamente responder que, precisamente porqué estima en mucho, en lo que merece, a la instrucción pública de Oruro, el Ministro ha tomado las medidas impugnadas por los Senadores, pues, si el Ministro tuviera por la instrucción de ese departamento poca estimación, no se hubiera preocupado mucho de ella, ni se habría apresurado a llenar los vacíos dejados por el abandono de los profesores antiguos. Por otra parte, las "medidas violentas" no han existido, ya que los profesores hicieron dejación simple y llana de sus puestos, y posteriormente los renunciaron. De manera que la aceptación de esas renunciaciones, el nombramiento de nuevos profesores, el cambio del Rector, han obedecido y respondido exclusivamente al deseo patriótico y celoso de mantener la normalidad en el funcionamiento de esa instrucción, de no privarla de la acción del gobierno siempre dispuesto a llevarla donde ha menester.

Si abandonadas las cátedras por los antiguos profesores no se hubiese replazados, con precipitación, con inmediato esfuerzo, las cosas hubiesen seguido camino extraviado y perjudicial, los alumnos se habrían perjudicado, los exámenes hubiesen sido imposibles. Mas, con los procedimientos prudentemente acelerados del Ministerio, se evitó el cúmulo de males y de dañosos desórdenes y entorpecimientos y se alcanzó regularizar la labor escolar, hasta el punto de que, de vuelta a las aulas desbandada y bulliciosa caterva infantil, rindió sus pruebas de fin de curso con satisfactorio éxito, con resultados halagados.

En esas circunstancias de descuido ministerial, si la justicia hubiera prestado su sonora cobijadora a las reclamaciones de los Senadores; entonces si sus palabras habrían tenido la autoridad de la verdad; y entonces si sus actos se habrían ajustado al marco del discreto patriotismo.

Ahora, si el personal no es homogéneamente distinguido; si alguno de los nuevos profesores no está, como se ha dicho en el Senado, a la altura de los nobles anhelos de los Senadores interpelantes, seguramente se ha de procurar calmar sus temores y satisfacer sus buenas intenciones, buscando, con cuidado y calma, en estas vacantes, la idónea, moralísima y versada personalidad pedagógica que lleve todo prestigio al puesto transitoriamente ocupado por quien pudiera merecer tildes ó críticas desfavorables.

Terminado así el ligero análisis que hemos dedicado a los puntos de interpelación, presenciando, adrede, de argumentaciones doctrinarias, evitando situarnos en puntos de vista puramente pedagógicos, filosóficos ó de constitucionalismo puro, en homenaje a la justicia, debemos dejar constancia que los dignos Senadores por Oruro, que iniciaron esta contienda política con las mejores intenciones y sinceridades, han sabido, a tiempo de sostener la interpelación, comportarse con toda justificación, mesura, hidalguía y sagacidad, y si, la causa en sí era defectuosa, é improponible, ellos han puesto en elevado altazár de resguardo su actitud y su manifiesto patriotismo.

Es pues de esperarse que sean ellos mismos, los que presenten la resolución de pasar a la orden del día pura y simple, por que, justificados como son, han brán comprendido que los actos del Ministro han sido correctos, legítimos y bien intencionados, sin que sean susceptibles de producir sanciones parlamentarias.

Benjamin.

**EN VENTA** - Se ofrece una sillita con ruedas para enfermo. Socabaya 89. 4 v. 3310

## El veto y el matrimonio civil

Después de los ardientes debates a que dió lugar el proyecto de ley de matrimonio civil en el seno de las Cámaras Legislativas, se ha abierto una segunda estación de controversia respecto de si, en el caso actual, procedería ó no el veto del Ejecutivo. Esta proposición la hemos visto planteada en un colegio de la mañana.

Desde luego cabe formular una previa declaración: la ley de matrimonio civil, sancionada por el H. Congreso, es inconstitucional, imperfecta y deficiente. Basta dar lectura a los 22 artículos de que consta para quedar en el pleno convencimiento de su deficiencia y de su imperfección, ya que en ella se trata nada menos que de uno de los actos más trascendentes de la vida civil, cual es la organización de la familia, organización, desenvolvimiento y derechos y obligaciones emergentes, que no pueden condensarse en veinte y dos articulaciones. Apuntaremos pues la deficiencia como una de las causas que puede dar lugar al veto.

Los proyectistas, probablemente para salvar esta deficiencia, han querido buscar un medio de perfeccionarla, haciendo que el Congreso delegue su facultad de legislar al Poder Ejecutivo, pues no otra cosa se ha pensado cuando en el artículo 22 se dice: "El Ejecutivo reglamentará la presente ley." Como se trata de una ley sustantiva, que en todos sus más pequeños detalles tiene que herir derechos y determinar obligaciones (citaremos como ejemplo la Legislación Argentina), claro es que la reglamentación no puede hacerla el Ejecutivo sin faltar a las prescripciones de los artículos 20 y atribución 5ª del 89 de la Constitución del Estado. Encontramos aquí la segunda causa y la más esencial para el ejercicio del veto. De tal manera que, al tachar de inconstitucional la ley sancionada, no nos hemos referido precisamente al artículo 2º de la Carta, sino a la delegación de la facultad de legislar que ha hecho el Congreso al Ejecutivo, el cual, en la reglamentación, forzosamente tendría que referirse al Código Civil y determinar procedimientos judiciales.

Deducimos que el veto procede y estaría fundado sólidamente en las causas anotadas y en otras que dejamos en el tintero.

El colega afirma que el objeto del veto no es otro que el de exigir para la sanción de una ley la mayoría de los dos tercios de votos del Congreso, y, como justamente el proyecto había sido aprobado por dos tercios, el resultado del rechazo del veto está conocido de antemano. La proposición anterior es inadmisibile en doctrina y el hecho alegado atterable.

Bien saben los que se han preocupado de ahondar en el Derecho Constitucional, que la facultad de vetar que tiene el Ejecutivo no es para que éste busque dos tercios de votos, sino para manifestar a la mayoría de la Representación que se había equivocado, que no había tenido en cuenta la situación del país ó las prescripciones constitucionales, encargado como está de resguardarlas. Tan evidente es esto, que, cuando no son aceptadas las observaciones, puede el Ejecutivo negarse a promulgar la ley. De aquí se deduce que el veto no busca dos tercios de votos, sino bondad y perfección de la ley, una vez que el proviene de la facultad co-legisladora que tiene el Ejecutivo, también representante de la Soberanía Nacional. El veto es una función de regularización y salvaguarda no sólo al país sino al mismo Ejecutivo, a quien no se le puede entregar, impunemente, una ley imperfecta, para que la perfección y la haga ejecutar.

El hecho alegado de que hubo dos tercios de votos en el Congreso para la sanción de la ley de matrimonio, es evidente, pero nadie puede afirmar que, verificadas las observaciones del Ejecutivo, si ellas son fundadas, se mantenga el bloque inalterable y empacado. Existe en el seno de la mayoría un núcleo de caballeros de claro talento y de honradez comprobada, que, convencidos de la verdad de las observaciones, estamos seguros que modificarían su voto, fundado simplemente en la

necesidad de dar paso triunfante al principio y nada más que al principio: la soberanía del Estado por encima de todas las soberanías. Además, no nos parece prudente prejurar hasta sobre lo que pensarán en el futuro los Representantes, por el mero hecho de formar en las filas de la mayoría. Esta política de sujeción no es duradera, porque alguna vez revienta la dignidad personal del ciudadano, que no puede esclavizar su conciencia y su criterio.

PLINIO.

## AVISOS NUEVOS

### En máquina

Se hace copias en máquina de escribir, con rapidez, economía y corrección. Ayacucho 94, continúa a la casa de Justicia, Correo, 60.

**¡OJO!** Se desea un departamento en arriendo ó contrato anti-rético. Referencias en esta Imprenta.

## Baratura

DE

**Sombreros para señoras y señores**  
Calle Pichincha 25, altos 1 m. O. 4.

**EN ALQUILER** - Se desea tomar varios locales apropiados para depósitos de mercaderías. Dirigirse a Jorge Sáenz, calle Recreo No 7. 15 v. 3311

## Arturo Borda

Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos. La Paz - Loceña 38. 2 m. A. 22

**EN ALQUILER** - Una habitación amueblada en la calle Ingavi No 59.

## Miguel Segalini

**ABOGADO**  
Bufete: Chirinos N.º 86, Domicilio: América N.º 11. 1 m. S. 7.

**AVISO** - Se necesita en el Colegio Militar un caballero que entienda bien de su oficio y algo de veterinaria; se paga buen sueldo. 10 v. 3308

**Dr. Domingo Guevara**  
MEDICO Y CIRUJANO  
Especialista en la curación rápida de enfermedades cardíacas, hepáticas, bronquiales, urinarias y de señoras, y de toda clase de operaciones de alta cirugía, empleando en sus asistencias los sistemas más modernos.

Da consultas gratis a los pobres todos los días de 9 a 11 de la mañana, en su consultorio calle Teatro No 86. 1 m. A. 23

**DEPARTAMENTO** - En el Parque Murillo se alquila el departamento que ocupan las oficinas de la Bolivian Railway, en la casa No 9 del Parque Murillo. Dirigirse a Antonio L. Pérez; 82 Mercado 82. 15 v. 3297

**Policlínica Dental**  
**Quirúrgica**  
Dirigida por los doctores A. Mattin y W. Yale. Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala.

Especialidad en todo clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos. Dentaduras completas, puentes, coronas, pivots y corrección de anomalías dentarias. Orificaciones y obturaciones plásticas. Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica. Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 18 y Recreo, esquina San Pedro. Esmaltina, dentificio insuperable. A. 27

**AVISO** - Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar, se compran en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de los 2 a 4 p. m., y al 75% los derechos a los premios por las compañías del Pacífico y del Acre. La Paz, septiembre 12 de 1911 El Secretario, Teniente Coronel José Borda. 4 m. A. 29.

**Letras hipotecarias**  
Del 10%, compro al mejor precio. Plaza Alfonso de Mendoza 11, altos. 12 v. 3306

por La Paz, para tomar la línea de Arica, describiendo un triángulo agudo, vendrían directamente, y en la línea recta del lugar de producción al empalme de esa línea con la de Arica, acortando así considerablemente la distancia para esos productos; y también para los mismos de Cochabamba y de Oruro, aunque no se prolongara ese ferrocarril de Sicasis a Oruro (que existe actualmente), como creo que no se prolongue, y que más bien esa empresa haga el ferrocarril de 60 kilómetros, poco más ó menos, entre Sicasis y el centro de la provincia de Inquisivi, exuberante en cobre, estaño, plata, oro, etc."

"Esta explicación llevará al ánimo de Ud., la convicción de que el ferrocarril propuesto por el señor Valverde Calle, es un auxiliar poderoso para el ferrocarril de Arica, sea que vaya directamente a Oruro ó por Sicasis, ó que no se prolongue de Sicasis a Oruro, pues de todos modos acorta las distancias, evitando el triángulo, uno de cuyos lados es la línea de Sicasis a Oruro a La Paz y el otro de La Paz al punto de empalme con la línea de Arica a La Paz. Le adjunto un croquis de esas líneas."

"Respecto al ferrocarril longitudinal, del que es una fracción el de Arica a Zapiga, sobre el cual me pide Ud. mi opinión, cónpleme decirle que esa línea colosal, que revela pujanza de cerebro y exuberancia de capital, estimulados por patriótica previsión, es un ferrocarril esencialmente estratégico, contra toda emergencia futura, a la vez que un elemento social, comercial é industrial que contribuirá eficazmente al desarrollo y engrandecimiento de todos los pueblos inmediatos a la costa y especialmente al de Arica y Tacna. Los que concibieron esta idea, altamente política, que revela talento previsor é ideas claras sobre las condiciones de desarrollo y engrandecimiento nacional, y los que la llevan a la práctica, son acreedores a la glorificación nacional."

"En Bolivia se estima el ferrocarril de Arica no sólo como un lazo de vinculación política y social, sino como elemento de desarrollo y engrandecimiento comercial é industrial."

"No es extraño, por consiguiente, el entusiasmo con que en la ciudad de La Paz, se espera el silbato de la primera locomotora para venir a consolidar con su visita los vínculos que esta línea entraña, en una proporción superior a las comodidades de alojamiento que pudiera proporcionar el puerto."

"Tampoco es extraño que la gente acomodada de La Paz y Oruro abrigue el propósito de radicarse en este puerto, una vez que mejoren las condiciones sanitarias con el establecimiento de un balneario marítimo que reúna las comodidades y condiciones de tal; con la extirpación de las fiebres palúdicas, mediante la desecación de los pantanos y lodazales de arriba, que se impone de un modo imperioso y urgente; con la provisión de agua potable de buena calidad, como la que llegará pronto de la Cordillera del Tarcora, mediante la cañería que ya se está colocando, y con su complemento de un alcantarillado que evite los focos de infección que su falta actual origina en toda la ciudad, y con alumbrado por electricidad, que lo tendremos, al parecer, lo mismo que en Tacna, desde enero próximo, y que existe en La Paz hace más de 20 años, y en Oruro desde hace un año."

"Es también imperioso y urgente crear la institución municipal de un modo correcto y legal, como está en las demás ciudades de la República, a fin de gozar de los inmensos beneficios de esa institución, que se encarna fácilmente en el pueblo cuando ella cumple con los deberes de su cargo, con el celo é independencia de que le reviste la ley nacional, y que es absolutamente indispensable hasta para responder de sus actos ante la ley y ante la opinión pública."

**Julio J. Eyzaguirre**  
**ABOGADO**  
Calle Chirinos No 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio). Teléfono No 30. Casilla de correo No 17

Día Social

Senador por Potosí.—El doctor Mariano P. Zuleta, Senador suplente por el departamento de Potosí, ha arribado a esta ciudad por el último tren ordinario, con objeto de incorporarse al seno de la Alta Cámara legislativa, en vez del doctor Benjamín Calderón que por razones de salud no puede asistir al cumplimiento de su deber democrático.

El señor Octavio Ribera, que desempeñaba ese puesto, regresará a Potosí por el tren de mañana, después de pocos días de permanencia en esta ciudad.

Enfermos.—Se encuentra muy restablecido el señor Daniel Clavijo, cuyo mal estado de salud puso en serios cuidados a su numerosa familia.

La señora Olga Muñoz de Granier se encuentra con la salud bastante quebrantada.

Un tanto delicada de salud se halla la señora Sara de Gutiérrez L., esposa del señor Director del Tesoro Nacional.

El doctor Adolfo Stoeker se encuentra enfermo.

Banquete.—El clero de La Paz dará dentro de poco un banquete suntuoso a los Senadores y Diputados que votaron las modificaciones introducidas por el H. Senado, en el proyecto de ley del matrimonio civil. Además, nos dicen que serán observados con una medalla de oro los mencionados representantes.

Defunción.—Falleció repentinamente el Notario señor Honorio Arce, ayer a horas 4 p. m.

Cumpleaños.—Ayer festejaron el aniversario de su natalicio el señor Eduardo Pérez López y la señora Victoria P. de Arce.

Los esposos Ezequiel Romecín y señora, festejan el día de hoy el primer aniversario del nacimiento de su primogénito Luis.

Cumplió años el presbítero Francisco A. de Rodríguez, Provisor de la curia eclesiástica.

Lo mismo solemnizó el aniversario de su natalicio el señor Benigno Quiroga, vecino respetable de la ciudad Viacha.

Representantes.—El H. Diputado por Potosí, doctor José Nogales, ha regresado de su momentáneo viaje a la Villa Imperial.

El señor Eduardo Harrison, Diputado por Poopó, se ha restituido al seno de la H. Cámara joven.

Ha llegado el señor Benjamín Zamora, habiendo ya tomado su asiento en la Cámara de Diputados.

El señor Francisco Fajardo, Diputado por la provincia de Carangas, se fué a la ciudad de Oruro.

Viajeros.—Por el tren meridiano de hoy marcha a la vecina república del Perú el señor Tomás Vera Carrasco, acompañado a dos de sus hijas.

Ha regresado a la ciudad de Oruro el doctor René Renjel, después de algunos días de permanencia en esta ciudad.

Por el tren de ayer se fué a Oruro el señor Nataniel Murguía, nombrado profesor en el Colegio Nacional Bolívar de esa ciudad.

Se ha restituido a la población el señor David Acazruaz.

Procedente de la capital Omasuyos se encuentra entre nosotros el señor René Machicao T.

Llegó de Viacha el capitán Eduardo Astigueta.

De la misma ciudad arribó el señor José Reina, empleado del ferrocarril de Arica.

Función de beneficio.—Como lo anunciamos, mañana se pondrá en escena la preciosa operática del maestro Puccini "La Bohème", obra de gran mérito, y que, dadas las condiciones de la triple señoría Cavalieri y del personal que ha de tomar parte en la representación, promete ser una de las mejores de la temporada.

Esta función estaba destinada para beneficio del Ayuntamiento, el que, a su vez, ha cedido su producto a la benemérita sociedad Protectora de la Infancia, para impulsar los trabajos de la Casa de Expositos que con notable actividad hace construir en el Valle de Sopocachi, edificio que honrará a la localidad y prestará positivos servicios de caridad a la niñez desamparada. Dado el filantropico fin de la función y lo notable del espectáculo, es de esperar que nuestro mundo social y el público en gene-

ral concurrirá a esa representación teatral.

¡No más dolor de cabeza! Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos afablemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca o producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBÁBLAS ES ADOPTARLAS En venta en todas las farmacias

Señoras! Señoritas! Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la CREMA DEL HAREM Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarlos los Polvos del Harem

Cochero Honrado y formal, se necesita en casa del señor Macario Pinilla.

LA PAZ ALMANAQUE OCTUBRE

Viernes 6.—San Bruno.

BOTICA DE TURNO Para la primera quincena, Botica Boliviana, calle Ayacucho.

Muerte súbita.—Ayer, a las 3 y 30 a 4 p. m., cuando el conocido Notario de esta localidad, señor Honorio Arce, se restituía a su domicilio, situado en la calle Oruro, un poco más allá de la esquina de la calle Recreo, fué víctima de un violento ataque, el que le produjo muerte instantánea.

Pocos instantes estuvo tendido en el suelo, cuando llegaron algunos vecinos y policiales a socorrerlo; empero, cuanto hicieron fué inútil: el señor Arce ya no existía.

Su cadáver fué trasladado al Hospital Landeta, donde se le halla la necropsia legal.

Parece que una enfermedad cardíaca de que padecía la víctima, desde hace algún tiempo, le ha ocasionado tan violenta muerte.

El Sr Arce desempeñaba el cargo de Notario de primera clase, con toda laboriosidad y honradez.

Deja un huérfano que apenas contará 16 años.

Este desaparecimiento ha causado general sentimiento en la ciudad.

Instalación de luz.—En los distintos repartimientos de que consta la H. Cámara de Diputados, se está haciendo la instalación de alumbrado eléctrico.

Mensaje especial.—El Supremo Gobierno ha pasado un mensaje especial al H. Congreso Nacional, con objeto de que se le autorice para contraer un crédito suplementario por la suma de Bs. 248,608, destinados a cubrir los servicios de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Gobierno y Guerra.

Un legado.—La testamentaria de la que fué Vicenta Monroy dejó un legado de Bs. 5,000 para la edificación de un Beaterio en el santuario de Copacabana. Agrega la misma que en caso de no construirse el Beaterio (que ha pasado de moda hace marras), esos fondos pasarían al hospicio de huérfanos. Ahora bien, el Sr. Julián Cisneros, albacea, gestiona ante la curia eclesiástica que esa suma de Bs. 5,000 pasen al hospicio de huérfanos, por que el tal Beaterio no se ha edificado ni se edificará jamás.

Pacajes.—Nuestro corresponsal de esta provincia nos dice que la fiebre tifoidea cunde en Caquiaviri, de un modo alarmante, esperándose que el Gobierno Supremo mande a ese pueblo un facultativo para combatir la. La fiesta de Nazacara fué solemnizada con pompa. La venta del ganado caballar, bovino y asnal se realizó en gran escala.

Un Puente.—Nos aseguran que el puente de Aguallamaya, provincia de Ingavi, se halla completamente destruido por los aluviones, haciéndose difícil el paso de viajeros. Se lo avisamos a la H. Junta de Viacha, que se preocupe en reaccionario, antes de la esta-

ción de aguas, que se halla próxima.

Ferrocarril de La Paz a Araca.—Se ha elevado proyecto por el señor Horacio Ferraccio ante el Ministerio del Fomento para la construcción del ferrocarril de La Paz a Araca.

Interpelación.—La demanda de interpeleación propuesta en la H. Cámara de Diputados, contra el señor Ministro de Instrucción Pública, no se llevará a cabo, por la sencilla razón de haber dejado de ocupar el asiento de Diputado el H. Miranda y por haber viajado a Oruro el H. Fajardo, los dos interpeleantes.

En cuanto a la interpeleación del H. Senado Nacional, continuará hoy, debiendo el H. Ascarrunz, contestar a la defensa que se hizo el señor Ministro, para en seguida pasar al voto.

Según el ánimo ecuaníme y circunspecto del Senado, parece que la fórmula será "pasar a la orden del día pura y simple".

Inspector del Panóptico.—Por el Ministerio del ramo se ha extendido nombramiento de Inspector del Panóptico Nacional, en favor del señor Máximo Vásquez.

Secuestro.—Por el Juez 5º de Partido se ha dictado mandamiento de secuestro de los equipajes y útiles que posee la compañía de ópera que actúa en la ciudad, por ejecución que se ha tramitado en Lima, siendo esta ciudad su personal en el Banco de Bolivia y Londres.

Senador por Potosí.—El señor Mariano P. Zuleta, que recientemente ha llegado de la ciudad de Potosí, se incorporó a su respectiva Cámara en la sesión de ayer, prestando el juramento de ley, antes de pasar a Congreso.

Petición de informe.—La solicitud por el H. Senador por el Beni, al señor Ministro de Estado en los Despachos de Gobierno y Fomento se llevará a cabo en la sesión de hoy, después de pasada la demanda de interpeleación al señor Ministro de Instrucción Pública.

Escuela en Llica.—Nos escriben de este fronterizo pueblo, que desde hace algún tiempo no funciona la escuela fiscal, por motivo de haberse suspendido la partida presupuestaria que reconocía un preceptor.

Como en ese pueblo existen numerosos niños, se hace imprescindible que el representante de esa provincia abogue porque se provea de escuelas a los puntos principales.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Enrique Viscarra, 1 año 45 días; Gerónima F. v. de Arias, 45 años; Wenceslao Chávez, 1 año; María Natividad Quispe, 6 meses; Francisco Santos, 50 años; Tomasa Roca, 1 año 6 meses.

Mesa directiva.—Ayer la H. Cámara de Diputados ha renovado su mesa directiva con el siguiente personal:

Para Presidente: H. Abdón S. Sauvedra, 34 votos. H. Julio Gutiérrez, 28 votos. Para Vicepresidente: H. Enrique González D., 36 votos. H. Faustino Quiroga, 27 votos.

Para Secretarios: H. Luis Pizarro, 36 votos. H. Ricardo Ayala L., 38 votos. H. Manuel Elías, 26 votos.

Focos de infección.—En la calle del Teatro, entre las de Chirinos y Comercio, existe un cerco de adobes destinados a la reedificación de una casa en que muchas personas lo han convertido en W. C. Insinuamos al Inspector de Policía indique a los empleados de su repartición para que procedan a tomar las medidas del caso, pues que fuera, de presentar mal aspecto, es un foco de infección.

Lo mismo ocurre en la esquina de las calles Comercio y Socabaya.

Calle San Miguel.—Con mucho agrado hemos observado que el trabajo de terraplén de la calle San Miguel, avanza sorprendentemente. Muy pronto será una de las vías de tránsito de más comodidad que muchas otras en la Nueva Paz.

Proyecto de ley.—Los H.H. Senadores por Tarija, señores Tomás O'Connor d' Arlach y Adolfo Lea Plaza, han presentado el siguiente proyecto de ley, en la sesión cameral de ayer.

EL CONGRESO NACIONAL Deereza;

Artículo 1º.—Se concede un monto de 500 Bs. a las familias de los diez y nueve individuos que, en servicio de las Colonias del Chaco, han sido victimados en abril próximo pasado por los salvajes del Pilcomayo.

Artículo 2º.—Los hermanos de las víctimas referidas, que próximamente tengan que ingresar al Ejército como conscriptos, quedan eximidos del servicio militar.

Artículo 3º.—El Ejecutivo reglamentará esta ley. Comuníquese, etc. La Paz, octubre 5 de 1911. T. O'Connor de Arlach. Adolfo Lea Plaza.

Reinhumación.—Desde el lunes de la próxima semana serán nuevamente inhumados en la sección respectiva del Cementerio General, los restos que reposan en el cuartel 4º, porque amenaza ruina, según aviso que publicamos en la sección respectiva.

DE POLICIA

EBRIOS.—Visitan los calabozos de la central los siguientes adodoreros del dios Bacó: José Quispe, Melchor Quispe, Nicánor B. Fuentes, N. Ramos, Mariano Esteban, Francisco Aguilar, Toribio Córdoba y Miguel Mamani.

RATEROS.—Luis Jáuregui, por haber sustraído especies pertenecientes al Colegio Militar; Florencio Peralta, por sospechas de robo; y Juan Quispe, por haberse sorprendido en actitud de hacerse de lo ajeno, se encuentran detenidos.

SEDUCTOR.—Fué conducido a la central el individuo Bonifacio Mamani, por seducción a la menor Máxima Romero.

POR SU HIJA.—Casimira Gutiérrez, que tiene una hija de nueve años, ratera de 2 libras esterlinas a Blas Machicao, se halla detenida purgando el delito del fruto de sus entrañas.

UNA COMPLICÉ.—Florencia Zabala participa las mismas consecuencias que la anterior, por haber recibido las dos libras hurtadas por la menor.

MAL ENTRETENIDA.—Quintina Tarija fué conducida a la Policía por fomentar la embriaguez y por mal entretenida. Sería muy conveniente dar la una colocación en cualesquiera de los establecimientos de beneficencia.

ADMINISTRATIVO

NOMBRAMIENTOS.—Se ha extendido en el Ministerio de Hacienda, los siguientes nombramientos en favor de los señores:

Roberto González A., Vista de la sección de encomiendas postales de la oficina de correos de Potosí.

Felipe Vega, Auxiliar rectificador del catastro en la revista de Chayanta, Charcas y Bustillo, del Departamento de Potosí.

Lucio Duarte, Secretario rectificador del catastro en la revista de Nor y Sur Chichas y los López, del Departamento de Potosí.

Juan Acuña, Agrimensor de la oficina rectificadora en la revista de Nor y Sud Chichas y los López, del Departamento de Potosí.

LIBERACIÓN DE DERECHOS.—Se ha ordenado por el Ministerio de Hacienda la liberación de derechos fiscales a una instalación completa de W. C. destinada al Batallón de Ametralladoras.

ESTUDIO DE FERROCARRILES.—En el Ministerio de Gobierno se ha presentado por el señor Jacobo Backus una propuesta para el estudio del ferrocarril de Sucre a Potosí.

DE INSTRUCCION

ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS Calificación de sobresalientes

En moralidad: Primer grado.—María Hinojosa, Raquel Arce. Segundo grado.—Isabel Boyán, Clara Gutiérrez. Tercer grado.—Raquel Bello, Filomena Ciales.

EN APLICACIÓN 6º año. Primer grado.—Porfiria Tapia, Elena Pacheco. Segundo grado.—Isabel Sevilla, Carmen Calvimonte. Tercer grado.—Julia Salazar, Eitelvina Baluarte. Mención honrosa.—Betsabé Vega.

5º año. Primer grado.—Luisa Chavarría, Zoila Asturizaga. Segundo grado.—Rosa Delgado, Rosalía Mejía. Tercer grado.—María Rosa Barragán.

4º año. Primer grado.—Julia Tapia, Fidela Escobar.

Segundo grado.—Rosalía Chavarría, Mercedes Guzmán. Tercer grado.—Amelia Estrada, Luisa Campero.

3er. año. Primer grado.—María Teresa Arce, Mercedes Salvatierra.

Segundo grado.—Angélica Pacheco, Josefa Campero. Tercer grado.—Cristina Torrico, Claudia Armas.

Mención honrosa.—Flora Bello. 2º año. Primer grado.—Carmen R. Velasco, Gerarda Gorena.

Segundo grado.—Hortensia Dalenz, Felicidad Gutiérrez. Tercer grado.—Inés Angles, Rosa Castillo.

Mención honrosa.—Urbana Campos y Vicenta Guillén. 1er. año. Primer grado.—María Luisa Boyán, Ernestina Tapia.

Segundo grado.—Lipicia Salmeón, Herminia Dalenz. Tercer grado.—Laura Ocampo, Honorina Vargas.

Mención honrosa.—Yolanda Campero y Julia Arias.

CLASES ESPECIALES

Dibujo Primer grado.—Margarita Segalini y Eitelvina Baluarte. Segundo grado.—Rufina Palacios y Paz Gutiérrez.

Tercer grado.—Rosa Jordán y Concepción Salazar. Mención honrosa.—Rosa Delgado.

Bordado Primer grado.—Elena Pacheco y Porfiria Tapia. Segundo grado.—Francisca Hurtado y Concepción Salazar. Tercer grado.—Carmen Campero e Isabel Ferreira.

Costura Primer grado.—Paz Gutiérrez y Elvira Campos. Segundo grado.—Serafina Bilbao y Justina Oriñuela. Tercer grado.—Mercedes Salgatierra.

Música Primer grado.—Carmen Calvimonte y Zoila Asturizaga. Segundo grado.—Paz E. Robledo y Berta Robledo. Tercer grado.—Porfiria Tapia y Asunta Chavarría.

Gimnasia y baile Primer grado.—Elvira Ocampo y Filomena Ruiz. Segundo grado.—Eitelvina Baluarte y María Varela. Tercer grado.—Mercedes Torrico y Betsabé Calvimonte.

FACULTAD DE DERECHO.—Con éxito satisfactorio hasta este momento, han principiado los exámenes de los alumnos de la Facultad de Derecho, el día de ayer, comenzándose por los cursos superiores; debiendo continuar hoy a horas 9 a. m.

RELIGIOSO

HIJAS DE MARÍA.—Mañana se efectuará, con la distribución de costumbre, una solemne misa, en el templo de San Francisco, en la que comulgarán las Hijas de María de Lourdes.

Monseñor Angel Jacinto Scapardini oficiará las sagradas ceremonias de la misa y administrará la comunión a las numerosas y distinguidas socias de esa congregación religiosa.

CENTRO CATÓLICO.—El Centro Católico de señoras, en su sesión de ayer, ha resuelto ofrecer una ceremonia eucarística por la salud del doctor Eliodoro Villazón, Presidente de la República.

JUDICIAL

DEBATES.—Ayer, desde horas dos a cinco p. m., tuvo lugar la segunda audiencia de debates en el proceso criminal seguido por el Ministerio Público contra Indalecio Sacio y Julio Bravo, por el delito de estafa a la mujer Rosa Aranda. Nos referimos a aquel cuento célebre del tío, que hicieron los dos individuos mencionados de nacionalidad chilena a la muy candorosa Rosita, quienes, fingiéndose pastores protestantes, entregaron a aquella un paquete de papeles envuelto en un pañuelo, asegurando que contenía cinco mil bolivianos, destinados para la repartición entre los pobres, y pidiéndole en cambio de los simulados 5,000 Bs. una cantidad de 120 Bs., asegurando tener necesidad solamente de ellos.

Presidió la audiencia el señor Juez 2º de Partido, doctor J. Ulpiano Benavente, en consorcio del señor Fiscal 2º de Partido, doctor Demetrio Iturri; actuó como Secretario el señor José Bilbao L.

Como defensor de los acusados concurrió el Abogado señor Walter de la Quintana.

Prestaron sus declaraciones de cargo los testigos Alfredo Lanza, agente de la Policía de Seguridad, Valentín Chico y Antonia Alcoreza, quienes afirman el hecho de que los acusados eran los que entraron a la tienda pastelería de la denunciante, donde largamente confabularon con ésta.

Los sindicados niegan todos los hechos acusados, y dicen ser falsas las declaraciones.

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO ADUANERO.—La Aduana Nacional de La Paz en Guaquí ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 27 de septiembre:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like De internación Bs., Id. almacenaje, Id. estadística, Id. dobles, Recargo por timbres, Multa por factura consular, Impuesto catestral, and Suma total.

ESPECTACULOS

EL ENCANTO DE UN VALS.—Anteayer subió a escena la preciosa opereta titulada "El Encanto de un Vals", función dedicada al beneficio de la simpática primera tiple, señorita Cavalieri Baldassini.

En cuanto apareció en tablas la beneficiada mereció estruendosos aplausos, que eran repetidos sin cesar.

Su actuación artística nada dejó que desear, en su papel de Franzl. Cantó al auditorio con un melodiosa voz y de rato en rato lo sacaba de una especie de sopor para prodigarle aplausos.

La primera tiple, con ese desplante artístico que le es propio en escena, cantó "Vissi d'arte" de la ópera Tosca, habiéndole exigido el público el bis.

El zapateado agradó por demás a la concurrencia y hubo un instante en que la puso simplemente entusiasmada, con el baile popular de la cueca.

En resumen, la velada de anteayer fué del agrado general.

COMUNICADOS

Reclamación justa

Se halla pendiente en la H. Cámara de Diputados una solicitud del señor Agustín Bejarano, para que se le haga una asignación en el Presupuesto, en pago del crédito que le fué reconocido por la legislatura de 1905, la que decretó un abono a buena cuenta, con cargo a sus haberes devengados, la suma de Bs. 2.000.

Esa solicitud es una de las más justificadas que han podido presentarse en su género, ante la H. Representación Nacional, porque importa patriotismo y una recompensa legítima a quien se ha sacrificado por el país, en los momentos de prueba, por los que pasó en nuestra desgraciada contienda con Chile.

El H. Congreso Nacional, que no ha escusado esa clase de recompensas a otros servidores de la Patria, debiera proceder en la misma forma, en tratándose del señor Bejarano, si quiera en consideración en que se encuentra, paralítico agobiado con una larga enfermedad y en situación desesperante de miseria, todo contraído en la cruda campaña del Pacífico; en la que gastó su fortuna; combatió con abnegación y prestó importantes servicios a la Patria, haciendo abandono de sus negocios comerciales establecidos con crédito en Tacna.

No atender esos justificados reclamos de Bejarano, importaría una enorme injusticia, que estamos seguros no ocurrirá en el caso a que nos referimos.

Pues se trata de la cancelación de un crédito reconocido en acuerdos camarales ya ejecutoriados, y como esos son emanados de la Soberanía Nacional, son leyes irrevocables, por más que hayan incidentes curialistas.

Hay que advertir, que el alimento de un inválido es sagrado y es deber de los poderes públicos cuidar de la desgracia de un abnegado servidor de la Patria.

AMIGOS DEL DERECHO Y JUSTICIA.

